1 Junio 1834

... según su situacion i circunstancias porque no son iguales en todas sus facultades; por este medio se ahorrarian gastos, tardanzas i manejos que son inevitables si se adopta el ruinoso sistema de enviados para tratar, ó lo lo que es lo mismo, para conversar i proyectar allá, lo que no se puede hacer sino aqui, con aprobacion de las cámaras."

NOTICIAS DEL ECUADOR.

En carta de Guayaquil de 15 de abril de persona fidedigna se comunica, que en aquellos dias habia sido completamente destruida una columna de 200 hombres de infanteria, caballeria al mando del coronel Otamendi por las tropas disidentes de Guayaquil dirijidas por el coronel Mena.

Este golpe pone en mayores embarazos la situacion del gobierno ecuatoriano, i tendrá al fin que volver sobre todos los pasos falsos que ha dado durante 3 meses ó de verse espuesto á una conflagracion jeneral de parte de un pueblo profundamente abatido, i humillado por las facultades estraordinarias, i con guerra civil.

LITERATURA.

Hemos leido con todo el interés que ella exita, la traduccion de un fragmento sobre la vida del campo, sacado del libro II de las georjicas de Virjilio, i que hace el contenido del suplemento al número 66 del "Constitucional del Cauca." Antes habiamos visto el cuadro de "los horrores de la tempestad," del libro 1.° que se inserto en el número 2 ¡° del mismo periodico, cuyas muestras ha presentado el traductor, que es un hijo benemérito del Cauca, para que los literatos puedan juzgar con mejor acierto de la version que se ha ofrecido al público.

No somos literatos para poder juzgar con acierto, ni sabios para dar á estas versiones la aprobacion que merezcan; solo tenemos en nuestro favor el placer que siempre nos ha causado la bella naturaleza, aunque sin poder esplicar, por qué, ó como esperimentamos este agradable sentimiento; pero, en fin, si él ha de contribuir en algo para esponer nuestras ideas con el orden ó la fuerza con que las hemos adquirido, nos arrojamos á presentar nuestra opinion, ya que antes no nos ha sido posible hacerlo: 1.° acerca de la traduccion de los horrores de la tempestad; i 2.° sobre los placeres de la vida del campo.

... á desbordarse en espesos i negros torrentes. Aunque no desconocemos el sentido metafórico que puede admitir el verbo "barrer" habriamos deseado igualmente verlo reemplazado por otro, como "arrazar," que juzgamos mas noble, bien que no corresponda precisamente al *diluit* del orijinal: la simple vista del diccionario, en nuestra opinion, nos favorece. El verso marcado con * es hipercatalécticо, porque el diptongo de "rios" no puede pronunciarse, aun en la prosa, con una sola emicion de voz; i cuando se citasen algunos casos en que pareciera autorizada esta licencia, un número mas respetable de ejemplos del buen gusto en la versificacion castellana la ha repugnado siempre.

Continúa el traductor:-

El mismo padre celestial, sentado
En medio de los negros torbellinos,
Tremendos rayos con su diestra lanza.
Las mismas fieras aterradas huyen,
I el misero mortal cae abatido
De un pavor relijioso penetrado.
Del rayo con el golpe repentino
Hiende los montes Atos i Ródope
O á los ceraulios de penacho erguido.
Los fuertes vientos su vigor redoblan,
Con la densa lluvia i el granizo:
Jimen las altas selvas quebrantadas,
I repiten las playas el jemido.

Este último trozo nos parece asi mismo reproducido con fidelidad; i manifiesta la mente del poéta latino. Sin embargo, no falta quien piense que si bien el substantivo *dextrâ* del texto, no desmiente por el idioma el carácter con que se le asocia el adjetivo *coruscâ*, en nuestra lengua, sin ser innoble su correspondiente, no puede aspirar á los mismos titulos en la alta poesia, que no admite sino mui raras veces la rigorosa exactitud de la sintáxis recta.

Las mismas fieras aterradas huyen.

Quisiéramos con Delille, que se reprodujese tambien en nuestra lengua la vivacidad admirable de este rasgo; i con tanta mas razon lo deseamos, cuanto que por bellos ó patéticos que sean los epitetos, jamas producirán sino una inútil redundancia. Se pinta con tal naturalidad el miedo de los animales, i la rapidéz de su escape, que el inimitable Virjilio no ha podido menos de emplear el preterito perfecto, para darle mas precision á este pasaje.

"Ant alta Ceraunia."

O á los Ceraulios de penacho erguido.

Sin entrar en la propiedad del término i sentimental *plangunt* con que se cierra este hermosisimo periodo.

Nos enorgullecemos, como es debido, al ver que un compatriota nuestro haya tomado sobre si empresa tan hollesa al paso que arduna, como la version del principe de los poétas latinos. El puede contar con la estima de todos aquellos que saben apreciar las letras, teniendo el consuelo de que tan heróica tentativa es un titulo glorioso para la reputacion literaria de que nadie pudiera privarlo sin atacar injustamente las relevantes cualidades que lo adornan, i el profundo estudio que ha hecho de los mejores modelos

REMITIDO.

Sr. editor del Constitucional de Cundinamarca.—Bogotá mayo 30 de 1834.

Mui Sr. mio: desde el dia 15 dispuso la corte de apelaciones por un auto, que se procediese contra José Antonio Diaz porque el 26 del pasado desafió al capitan de artilleria Joaquin Delgado, que desde esa misma noche está en la cárcel. Hasta la fecha, Diaz no ha sido reducido á prision, no obstante estarsele siguiendo otra causa criminal en el juzgado 1.° municipal. Se cree que José Antonio Diaz goza de algun privilejio, porque aunque se dice que nuestros jueces son imparciales, por el solo dicho de este hombre que no es ciudadano, que no goza del menor concepto público ni tiene ningun oficio ni beneficio conocido, fueron puestos en inmundos calabozos é incomunicados por siete dias un jeneral, un coronel i dos capitanes, cuyos servicios, conducta, honradéz i patriotismo les dan derecho á ser tratados, al menos con la consideracion que ha merecido el ecuatoriano Diaz.

Sirvase U. dar lugar en sus columnas á esta indicacion que hace.

Un adolorido.

DE VENTA.

Una posesion de campo denominada Zalasar ubicada en jurisdiccion de la parroquia de Engativá perteneciente á este canton. Quien quisiere comprarla hable con el Dr. Rafael Eliseo Santander que está encargado de celebrar el respectivo contrato.

Imp. de N. Lora.

El Constitucional de Cundinamarca. Bog. Tomo III (41) p. 2ª col. 1-3. Jun 1º 1834. DPC

X 9794

18

tervencion, gastos, ni súplicas de ninguna potencia. Si por el contrario los ajentes de América se reuniesen i conviniesen para obrar diplomàticamente como se dice, el negocio es perdido ó desfavorable para las repúblicas; i tanto peor seria el partido que sacásemos, cuanto mas hábiles i diestros fuesen los encargados: creo me esplico porque ya nadie ignora, los gajes, gavelas, ó emolumentos, que se toman al hacerse los empréstitos, ò negociaciones de indemnizacion pecuniaria; i no hai duda que la España al ver una tarba de traficantes ò compradores de lo que ella sabe ha de dar gratuitamente, fijarà un tributo que no podemos pagar; pero que sin embargo ella aceptaria sin garantia, porque al fin mas le valdria algo que nada. Sobre de punto la fuerza de esta observacion, si se considera el embarazo i dilacion que sufriria este negocio, porque reunidos los ajentes plenipotenciarios en Europa con el ministro español, no podrian aquellos establecer sólidamente nada sin que antes lo hubiesen ratificado las càmaras soberanas de las nuevas repúblicas; i no siendo de presumir que estos cuerpos numerosos accedan sin observaciones, iràn i volverán los tratados cien veces à Europa, i en este interin el sudor de los pueblos se agota, las intrigas i tráfico diplomàtico se aumenta i la paciencia i buena fé de los candorosos se desengaña que todo esto es un juego que se establece siempre por los hombres de gabinete para vivir ellos á costa de los pueblos. Siendo pues cierto que la España por si sola quiere reconocernos sus iguales, ¿à qué fin i con què objeto se enviarán negociadores? Lo decimos francamente, por figurar i hacer fortuna ellos ò sus amigos, es que algunos pueden aprobar una legacion en Europa; mas si el espíritu patriotico inspira á las cámaras i á al gobierno, ambos cuerpos deberán convenir que lejos de ser necesario enviar otro, ò autorizar las cámaras al que ha ido, se debe mandar venir este, i esperar que la España prometa en cada república las correspondientes negociaciones, por medio de sus ministros ó ajentes; i entonces jirando sobre la base cierta de estar reconocidos, cada república formará sus tratados de comercio, etc., i tal vez concederà algunas gracias segun su situacion i circunstancias porque no son iguales en todas sus facultades; por este medio se ahorrarian gastos, tardanzas i manejos que son inevitables si se adopta el ruinoso sistema de enviados para tratar, ò lo que es lo mismo, para conversar i proyectar allá, lo que no se puede hacer sino aquí, con aprobacion de las cámaras."

El traductor granadino comienza asi:

Con frecuencia tambien caer se ha visto
La espantosa tormenta que las nubes
En su espacioso seno han recojido.
El cielo se desploma: la gran lluvia
Barre las mieses, i los surcos mismos:
Se ven llenas las fosas, los rios crecen
En su curso formando un ronco ruido:
El proceloso mar todo se encrespa,
I brama con furor desde su abismo.

En lo jeneral la version nos parece fiel aunque un individuo respetable que tiene bastante gusto en estas materias, al léer esta parte, ha creido que no debia entrarse desde luego con la caida de la lluvia, pues esto ofenderia al natural de la descripcion, i al colorido que la realza en el texto. El *ruit* se halla colocado con mucho suceso al fin, i no podia ser, segun él, de otro modo, cuando es indispensable presenciar todo ese grande aparato que precede á las grandes tempestades, por las que parece que se llena todo el firmamento.

Pero el traductor granadino diria à su vez, que la fuerza misma de la idea concentrada en *ruit*; pedia que se atravesase la série de fenómenos preceloso que preceden à la lluvia con la velocidad con que el rayo se pasea en los cielos, à fin de no perder con el mas pequeño retardo la viva sensacion que vá à producir en nosotros un diluvio cual no lo viéron jamás los siglos: que él, por lo mismo, no ha debido estenderse por perifrasis, como lo ha hecho en otros lugares, á imitacion de varios traductores de crédito. Sentimos no poder abrazar su opinion en esta parte, porque la simple observacion de la naturaleza está en contrario: el horrido sublime de una tempestad embarga todos los sentidos, i no nos es posible salir tan pronto de nuestro pasmo para presenciar un desenlace, por interesante que sea sin haberlos convenientemente preparado. Algunos traductores de Virjilio, de mucha nota, i sobre todo Delille, han observado esta graduacion importante.

Nos parece que el *glomerant* del texto, acompañado del *imbribus atris*, podia haberse expresado por el verbo "ocultar ò encubrir," atendiendo á la naturaleza del fenómeno que presenta una inmensa coleccion de nubes pronta á deshacerse en espesos i negros torrentes. Aunque no desconocemos el sentido metafórico que puede admitir el verbo "barrer" habriamos deseado igualmente verlo reemplazado por otro, como "arrazar," que juzgamos mas noble, bien que no corresponda precisamente al *diluit* del orijinal: la simple vista del diccionario, en nuestra opinion, nos favorece. El verso marcado con * es hiperestadístico, porque el diptongo "penacho," usada por cumbre, cima, cúspide etc. habriamos deseado igualmente, que el *aut* se hubiera traducido por *et*, porque la mente del poéta no ha sido sin duda dejar al arbitrio de Jupiter tonante fulminar este ó aquel monte, sino pulverizar tambien, á los que con orgullo descuellan sobre los mas elevados de la tierra. Si no fuera por evitar digresiones, podriamos citar autoridades mui respetables en apoyo de lo que decimos. En lugar de "fuertes" vientos fuera hubiera convenido mas decir "rápidos," por ser el epiteto que corresponde à los australes, *austri*, i porque en nuestro concepto es mas poético.

A pesar de estas cortas observaciones que nos hemos atrevido á hacer sobre el trabajo de un hombre ilustrado, no podemos desconocer el mérito de su traduccion. La soltura i fluidéz del estilo están indicando la facilidad con que la ha hecho: por otra parte, hai dignidad i elevacion en las mismas palabras que se emplean; hai armonia mui aproximada á la eminentemente imitativa del latin. El movimiento, los ecos lastimeros, el terror, la majestad, todo se halla felizmente reproducido con injeniosa consicion por el traductor granadino.

El proceloso mar todo se encrespa,
I brama con furor desde su abismo.

. . . . . .

Este solo pasaje seria bastante para hacer ver la propiedad con que se describe una escena, que aunque se vé frecuentemente, la imajinacion del poéta la hace aparecer por la vez primera, i como acompañando al espectáculo imponente i augusto de la creacion.

I el mísero mortal cae abatido,
De un pavor relijioso penetrado.

Aquí se descubre toda la dignidad del hombre, en medio de una calamidad sin ejemplo. Este rasgo inspira los sentimientos mas jenerosos en favor de una especie predilecta, i encierra la uncion mas completa.

Jimen las altas selvas quebrantadas,
I repiten las playas el jemido.

No se puede pintar con mas exactitud, para aproximarse à la armonia imitativa del texto, sostenida por cuatro esdrújulos sonoros i felizmente colocados, asi como por el mui canoro i sentimental *plangunt* con que se cierra este hermosisimo periodo.

Nos enorgullecemos, como es debido, al ver que un compatriota nuestro haya tomado sobre si empresa tan lujosa, al paso que ardua, como la version del príncipe de los poétas latinos. El puede contar con la estima de todos aquellos que saben apreciar las letras, teniendo el consuelo de que tan honrosa tentativa es un título

Co

Trimestre

Este papel sale los
administraciones de con
Antonio Velez. La su
veintiocho reales i del
nuestre. Se publicará
quen, al se pedir de
glones. El
ros por los correos á
esta ciudad
del Sr. Velez, calle
vendes